

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII
Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 23 DE JULIO DE 1885.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NUM. 1728

LA CRÓNICA.

Desde Aristóteles, ó remontándonos más, desde que se empezó á pensar reflexivamente cuál era la manera adecuada de gobernar los pueblos, hasta el presente, en el que pululan tantos tratados de ciencia política, y de tan diversos criterios, todos han convenido en lo sustancial: que los gobiernos son para los pueblos y no los pueblos para los gobiernos.

Y sin embargo, hemos tenido cesarismos, absolutismos, y otras muchas clases de *ismos*, como al presente, el doctrinarismo *conservador*, los cuales han invertido los términos del principio sentado, diciendo mañosamente, no con palabras, sino con hechos: *los pueblos son para los gobiernos y no los gobiernos para los pueblos*.

Y basados en esto, han aplicado á los gobernantes respecto de los gobernados la definición erróneamente interpretada que daban, de la propiedad, los romanos, es decir, que aquellos pueden *usar y abusar de estos*, de la manera que les parezca más conveniente.

Pero la diferencia capitalísima que existe entre todo otro gobierno antojadizo ó arbitrario, y el gobierno *conservador* de España en el *presente momento histórico*, es que los tales despotismos y antojadizos, lo son honradamente, sin fingimiento, exhibiéndose en toda su desnudez. Pero el gobierno de Cánovas con gran frescura finge opinion del país, finge

representacion, finge respeto á la Constitución del Estado, finge devoción á la independencia de la justicia, todo lo miente, lo finge todo. ¿Y por qué tanto fingimiento, y tanta impudencia, y tanta inmoralidad política, la mayor, la más terrible, hoy por hoy, de todas las inmoralidades sociales?— Porque Cánovas, de un lado, abomina de todos esos medios de que se valen los pueblos para gobernarse por sí mismos; de otro lado, comprende que su desgraciada patria, que es también nuestra madre, no está tan fuera del concierto de las naciones que quieren ser; y lo son, dueñas de sus destinos y directoras de su vida; y de otro lado en fin quiere gobernar á España instigado no sabemos por qué clase de inspiración demoniaca. Y por consiguiente, queriendo gobernar á España, no pudiendo hacerlo sino por los medios que él abomina, finge lo que no siente, aparece que realiza lo que en realidad no hace, y nuestra patria semeja un predio muy grande enclavado en la Península Ibérica y de cuya propiedad y sus *accesorios*, Cánovas y los suyos *usan y abusan* de una manera cumplida.

El despotismo hipócrita; tal es la nota característica del gobierno conservador de España; como despotismo, odioso á semejanza de todos los de su especie; como hipócrita, el más odioso de todos los despotismos. ¿Y habremos de retrogradar, siquiera á la historia de la segunda etapa de este gobierno, para probar con sus actos lo inconcuso de nuestro juicio?

No. seríamos prolijo y además que no se requiere tanto. Tenemos un hecho reciente que ha escandalizado á todos los que quieren ver sin el prisma de la pasión, sentir con nobleza y juzgar con sinceridad.

Villaverde es impopular dentro del mismo círculo conservador; en el mismo gobierno no goza de simpatías; la nación le aborrece porque ha cometido actos en la esfera administrativa que causan indignación. Pues bien, Romero Robledo que ha gobernado como á sus antojos cuadrara, salió del ministerio y no porque obedeciese á la verdadera opinion del país, sino *porque sí* y á pesar de esa misma opinion que hoy le dice que debió quedarse en el ministerio á sufrir las consecuencias terribles de sus pecados mortales. Y después que Romero ha hecho que le place, ¿quién le reemplaza? Cánovas apoyado en una mayoría hecha por obra y gracia de su omnipotencia divina consigue que sea nombrado el señor Villaverde ministro de la Gobernación, también porque *sí* y también á pesar de la opinion del país.

¡Ah! si el despotismo es un estado patológico del organismo social, y es preciso curarle con el plan más curativo, más pertinente, ¿cuánto más el despotismo hipócrita que como enfermedad embosada es más peligrosa y por ende se requiere que lo más pronto le arranquemos de cuajo!

Ecos políticos.

Toda la prensa de Madrid habla de un artículo de *El Resumen*, en el que este apreciable colega sintetiza el resultado de la política de resistencia, como productor de un Gabinete compuesto de los siguientes elementos:

Presidencia.—Marqués de Novaliches.
Estado.—Marqués de Molins.
Guerra.—General Blanco.
Gracia y Justicia.—Cárdenas.
Gobernación.—Moyano.
Marina.—Pezuela.
Hacienda.—Barzanallana.
Fomento.—Llorente (D. Alejandro).
Ultramar.—Gutierrez de la Vega.

La solución tiene su *inri* correspondiente: el Sr. Cánovas del Castillo pasaría á la presidencia del Congreso.

Excusado es decir que el verdadero crucificado sería, en la ocasión presente, el Sr. D. Claudio Moyano, muy adversario nuestro, pero hombre que por su consecuencia y por su levantado carácter es merecedor de todo nuestro respeto.

Y más excusado todavía es decir que la crítica de *El Resumen* tiene tanta gracia como inverosimilitud.

Con estos conservadores no ganamos para disgustos.

El ministro de Hacienda inglés ha acusado á los gobiernos españoles de deslealtad en las nego-

UN ÓBOLO A LA JUSTICIA. 57

mos que en estas obras dramáticas destinadas á la cultura popular, debe desenvolverse siempre una tesis moralizadora, porque, aun admitido que el arte deba tener por fin y objeto exclusivo la belleza y que pueda ser verdaderamente estética una producción contraria á la ética y á la lógica, á lo bueno y á lo verdadero, (lo que no discutimos por ser inoportuno y porque carecemos de competencia) no estamos, y Dios sabe si lo estaremos algun día, en el caso de aplicar estas sublimidades, á la educación de clases que tan incipiente tienen lo intelectual y moral.

VI.

Por lo que digimos en su lugar respecto al concubinato, la inscripción en el registro civil del matrimonio de esta clase, si se estableciere, deberían ser gratuitos para todos aquellos á quienes las leyes otorgan beneficios por su pobreza.

Lo mismo debería procurarse obtener de la autoridad eclesiástica, mientras el matrimonio canónico produzca efectos civiles y mucho más mientras constituya la única legali-

56 UN ÓBOLO A LA JUSTICIA.

manidad y á la patria: cuadros en que apareciesen en relieve y movimiento, las dulzuras inefables de la piedad filial; los suaves consuelos de las tribulaciones de la vida y los eficaces auxilios que, en las luchas por la existencia, prestan la fraternidad y la amistad entrañable; las íntimas satisfacciones que nos alcanzan la protección y el bien que hagamos al huérfano, á la viuda y al anciano desvalidos, y los alivios que procuremos, compartiéndolos, á toda clase de dolores humanos; las conveniencias de consagrar esmerada solicitud en la conservación y buen trato de los animales y de las plantas útiles, contenida, empero, en límites racionales y censurando de paso el opuesto extremo de esas sensiblerías ridículas, verdaderas perversiones del sentimiento, que llegan á proscribir el uso de la fusta y del acicate necesarios para domar al potro cordobés, y que producen ataques epilépticos á ciertas damas, si inadvertidamente daís un pisotón á su mimado falderito, mientras, acaso, tienen á su hijo entregado á mercenaria nodriza, allá en miserable aldea, lejos de su hogar lujosísimo y de su enjuto regazo. Y deci-

UN ÓBOLO A LA JUSTICIA. 53

extremo difícil de los procedimientos que han de emplearse para obtener reparación de agravios, que aunque á fuerza de repetirlos y multiplicarlos, producen gran malestar, no merece cada uno de por sí el empleo de los prolijos recursos que ofrecen las leyes actuales.

Dejando para lo último y para tratarlo de un modo especial, cuanto nos ocurre en concreto acerca de la asociación en sus diversas aplicaciones, por considerarlo el punto más importante y trascendental para la vida económica de las clases menesterosas, digamos algo respecto á reformas que pueden mejorar notablemente las condiciones de esa vida, é influir en el adelanto moral de esas clases.

IV.

Dijimos en su lugar oportuno, que es muy escaso el número de obreros agrícolas que saben leer y que procuran dar esta instrucción á su hijos, y sin embargo en todos estos pueblos existen escuelas de instrucción primaria, públicas y gratuitas, para todas las clases sociales, que se utilizan poco por los obreros, como y por las

ciaciones comerciales que há tiempo vienen siguiéndose entre España é Inglaterra.

Por lo que hace al país, cuya representación, mal que bien, tenían los gobiernos acusados de desleales, debemos protestar de que no tiene arte ni parte en lo sucedido, y que no le alcanza el calificativo lanzado contra los ministros.

Véanse ahora los detalles que acerca del particular encontramos en la prensa extranjera.

«En el curso de la discusión de presupuestos, sir Heicks Beah, respondiendo á varias observaciones de la oposición, dijo, entre cosas, que ha prescindido del aumento de la escala alcohólica para ciertos vinos de 25 á 30 grados, como límite inferior de la percepción de los derechos de entrada, porque las negociaciones con España para la conclusión de un tratado de comercio han fracasado.

Añadió que las negociaciones han terminado de un modo que no quería calificar con términos propios, pues la conducta que el Gobierno español ha observado con Inglaterra no es posible decirlo con palabras bastante fuertes.

Se concertaron algunos arreglos (alude al *modus vivendi*) que Inglaterra aceptó lealmente, y que el ministerio español no ha cumplido.

En estas circunstancias, si asunto ha cambiado totalmente de aspecto, y el Gobierno inglés ha abandonado su idea de elevar la escala alcohólica, porque, en primer lugar, si hubiera conservado el artículo en el *bill*, saldría perjudicado el comercio de vinos de Inglaterra; y en segundo lugar, porque de esa demostración de la importancia que para el comercio inglés tenía la aprobación del tratado de comercio con España; aprobación que para España tenía también gran importancia. Sin embargo, si el Gobierno encuentra medio de establecer con España mejores relaciones comerciales que las actualmente en vigor, hará cuanto pueda en obsequio á los intereses del país.»

En definitiva: que sobre que los intereses comerciales de España han salido muy perjudicados, los ingleses nos ponen, es decir, ponen al Gobierno, como ropa de pascua.

Y con el Gobierno, á todos los enemigos del *modus vivendi*.

De una carta de Madrid entre sacamos lo siguiente:

«Terminado el debate, del cual ha resultado que la democracia se impone y que Cánovas no sabe

por donde se anda, ni Pidal tampoco, los conservadores han vuelto á sus naturales comederos.

Porque á pesar de los debates y las derrotas, ya dijimos el otro día que no se van.

Lo único que hacen, es salir á veranear, dejando las oficinas en poder de los miseros escribientes, con lo cual demuestran que no hay cosa mejor que un destinito bien remunerado.

Algunos viajan con *pases* de libre circulación: otros obtienen billetes á mitad de precio para toda la familia, y así, de penalidad en penalidad y de sacrificio en sacrificio, van llegando á la vejez con derecho á entrar mañana en el reino de los cielos; porque para eso son conservadores y enemigos del libre pensamiento y de la libertad religiosa.

A mí ya no me coje la cosa en la edad oportuna, que si no, á hombre de orden me metía y aun mejor que hombre de orden, á presbítero bélico para tener como tantos otros del ramo, credencial, licencias, billetes gratis y otras gangas.

En esto hay que hacerle justicia á los conservadores. Lo primero en que se ocupan al tomar posesión de las carteras, es en colocar correligionarios hasta conseguir que no quede uno solo sin la tajada que por clasificación le corresponda.

—Vengo á dar á V. la enhorabuena.

—Tantas gracias.

—¡Hemos triunfado! Ya somos felices.

—Si señor, por especial concesión de la Divina Providencia.

—¡Oh! ¡Es muy buena señora!

—Sobre todo cuando triunfamos nosotros.

—Pues yo venía á ver si me daban ustedes un par de destinos.

—¡Hombre! ¿Dos?

—Sí; uno para mí y otro para mi chico. Va ya para los diez años y aun no gana nada.

—¡Parece mentira!

—Pues es el evangelio. Otros, á su edad, ya han sido gobernadores civiles.

—Nada. Colocaremos al chico ¿Sabe leer?

—¡Anda, anda! Pues si conoce todas las letras...

—¿Y es conservador?

—Como no puede usted figurarse.. No hay cosa segura con él. Dias pasados se trajo á su casa un gaban de castor del maestro de escuela.

—Está dicho; le daremos una plaza. Esas inclinaciones políticas, le hacen digno de toda nuestra consideración.»

De todo un poco.

Apesar de la ruda campaña anti-ferranista, que sostienen algunos galenos, el célebre doctor tortosino va cada día ganando más prosélitos.

Ya el doctor Ferrán no marchará al extranjero, al ménos por ahora.

A consecuencia de las entrevistas celebradas por el doctor Ferrán con el Presidente del Consejo y el Ministro de Gracia y Justicia, se ha acordado, en principio, que el mencionado doctor ponga en práctica sus inoculaciones en tres pueblos que al efecto se designarán oportunamente.

Elegirá uno de dichos pueblos en que empiece la epidemia, y otros dos en los que pueda considerarse que ha llegado á su máximo de intensidad.

En el primero vacunará, si es posible, á todos los vecinos.

En unos de los otros, á la mitad del vecindario, con objeto de que puedan compararse los efectos de la vacuna con el otro pueblo, en que procurará inocular á los vecinos, en la seguridad de que si se vacunasen todos á la vez, cesaría la epidemia en un *periodo de diez dias*.

Entre los pueblos designados figurará alguno de los que en épocas anteriores hayan sido más castigados por el cólera.

Al doctor Ferrán acompañará probablemente una comisión oficial y el doctor Jimeno.

Segun una carta de Nueva York está resuelto el problema de la comunicación telefónica á grandes distancias. Mr. Gillot sostiene que pueden ponerse en comunicación las personas del mundo entero, gracias á un aparato de su invención que tiene el tamaño de un reloj de bolsillo.

En un principio pensaron todos que se trataba de un loco, pero el primer ensayo ha satisfecho á los incrédulos. Se le dió autorización para emplear el hilo telegráfico de Nueva York á Chicago (1.760 kilómetros), y uniendo el aparato al alambre, se ha comunicado perfectamente. Se oye el tic tac de un reloj.

Se ha hecho con igual éxito un segundo ensayo, y hay quien cree que el problema está resuelto, y á punto de morir la maravillosa invención del telégrafo.

Seccion provincial.

Otro servicio podemos apuntar y no el menor de los que viene prestando el cabo Alvarez Sevilla, del puesto de Montijo.

Con interés sumo tenía reclamados el gobierno portugués á los hermanos Carvalho, autores del asesinato de una anciana y una hija suya de corta edad y el frustrado de un hombre, en la feligresía del Rosario, de aquella nación. Respecto á ellos tenía el cabo, á fuerza de astucia y perseverancia, adquiridos datos, que evidenciaban su presencia en la demarcación de su cargo. Ausente del puesto muchos dias por motivo de una causa que instruí la guardia civil y en que tuvo que ocuparse apenas regresó supo el paso por Montijo de los criminales que se dirigían á la dehesa de las Tiendas, tres leguas de aquel, é incontinente, con cuatro guardias, para ganar tiempo, aprovechó un tren de mercancías, bajó á la Garrovilla y de noche se dirigió á las eras de dicha dehesa, donde supuso paráran y calladamente se acercó á ellas, las rodeó á carrera y tuvo la fortuna de que, aunque se acostaron separados y con t-

razones que en otro lugar apuntamos. Consisten estas razones en la necesidad que tiene el obrero, de utilizar el producto del trabajo de sus hijos desde la edad más temprana; pero como este producto se reduce por lo común al pequeño valor del vestido del niño, que seguramente no llega á 20 pesetas al año, parecemos que no sería abrumador para los Municipios consignar en sus presupuestos lo necesario para subvencionar anualmente con esta pequeña suma á cada uno de los padres de los niños pobres que concurren asiduamente á la escuela, acreditándolo con certificado del profesor.

El recargo que estas subvenciones ocasionasen en el presupuesto, pesaría naturalmente en la debida proporción sobre las mismas clases favorecidas y sobre las bien acomodadas y ricas; pero estas quedarían superabundantemente compensadas con la instrucción gratuita que seguirían recibiendo. Tenemos por seguro que este pequeñísimo estímulo bastaría para que ni uno solo de los niños de estos obreros agrícolas dejase de concurrir á la escuela, y que el gasto en pueblos de 500 á 1.000 vecinos

no excedería de 1.000 á 2.000 pesetas. Sería también utilísimo en estas regiones esencialmente agricultoras, la enseñanza, en las mismas escuelas primarias, de los principios generales de la agricultura, que los alumnos aprovechados aplicarían bien pronto á la práctica.

V.

Recomendable cosa sería, pero creemos que solamente recomendable por hoy, que los Municipios estimularan con subvenciones y con los demás medios que tengan á su alcance, la fundación de sociedades filarmónicas y dramáticas, que diesen espectáculos públicos y gratuitos, principalmente durante las fiestas particulares de cada pueblo, haciendo así la competencia y combatiendo de soslayo á las funciones taurinas.

Para las representaciones teatrales deberían elegirse obras con tendencia moral que, por medio de acciones sumamente sencillas, pero vivas é interesantes, despertasen los más grandes y delicados sentimientos del corazón, encendiéndole en amor apasionado á la justicia, á la hu-

dad de las reuniones matrimoniales.

VII.

Sería conveniente dar más garantías de eficacia al derecho de los ancianos y valetudinarios á ser socorridos por los Ayuntamientos, á cuya merced están, siendo por lo tanto precaria su situación, hasta que pudieran ingresar en los establecimientos de beneficencia correspondientes.

VIII.

Ya hemos indicado las flaquezas de nuestra fé en la regeneración política de nuestra sociedad, por medios ordinarios. Añadiremos aquí únicamente, por lo que pueda valer, que aparte la corrupción general de nuestras costumbres políticas y la violación y escarnecimiento sistemático de las leyes del ramo, estas mismas leyes, aun escrupulosamente observadas, nos parecen y lo son, en efecto, injustas, deficientes y apropiadas para embarazar el reconocimiento y el uso del derecho en vez de reconocerle de plano y facilitar como debieran su ejercicio. En primer lu-

da precaucion los criminales fueron aprehendidos sin tener que recurrir á la violencia.

A estas horas se encuentran aquellos en poder de la autoridad competente con un revolver y una navaja de grandes dimensiones que tenían, y hasta nos dicen, el palo con que la anciana fué asesinada.

Es el segundo servicio que presta al gobierno portugués, entre los que al nuestro ha prestado y por cierto nos extraña no verle una sola distincion que los recuerde. El otro fué la captura de uno que hizo un robo en Elvas y que llevó á cabo en la primavera última.

La Diputacion provincial, fué convocada para ocuparse en asuntos sanitarios.

Pero fueron poquismos los diputados que hicieron caso de la convocatoria y no pudo celebrarse sesion.

Parece que el Alcalde de una importante localidad de esta provincia ha manifestado al señor Gobernador civil, que está dispuesto á hacer cumplir las órdenes que se le han comunicado en materia sanitaria, pero que para ello necesita un batallon del ejército.

La verdad es que las autoridades locales tienen que ceder muchas veces á las exigencias que respecto á medidas sanitarias les hacen los vecinos.

Las noticias que se reciben de Don Benito son poco satisfactorias: el cólera aumenta, y ayer as invasiones pasaron de 100.

Seccion local.

No hemos podido averiguar cuánto ha recaudado la Hacienda por los derechos de consumo desde el día 1.º del actual en, que dejó de administrar dicho impuesto el Municipio; pero bien puede asegurarse que el Estado ha de percibir en este mes mucho menos de lo que en virtud de contrato, le abonaba aquella Corporacion.

Posible es que en los meses sucesivos la baja no sea tan grande; pero todo el mundo cree que á fines del año económico la Hacienda ha de salir perjudicada por su empeño de administrar aquí los consumos.

Y como lo que sucede en Badajoz ha de ocurrir tambien en las demás capitales, está fuera de dudas que en el impuesto de consumos ha de haber durante el corriente ejercicio un déficit considerable.

¿Qué dirá entónces el Sr. Cos? dirá que esto le importa poco; que lo que le interesaba era salirse con la suya.

En otro país, el ministro que hubiese procedido de la manera que lo ha hecho el Sr. Cos, en la cuestion de los consumos, tendria algun disgusto, porque eso de producir conflictos en muchas poblaciones; eso de hacer odioso un impuesto siempre impopular; y eso de perjudicar considerable á los Ayuntamientos, y todo para que luego resulte un déficit considerable, reviste aun inmensa gravedad; pero en España no ocurrirá nada; todo lo más que puede suceder, es que el señor Cos deje su cartera.

Y se irá tan tranquilo á su casa

despues de haber irrogado perjuicios sin cuento.

Anteayer, ayer y hoy, el concejal de semana para vigilar la plaza mercado, D. José Castro, ha recogido gran número de panes que estaban faltos de peso.

Puesto que el pan es hoy de 900 gramos, en vez de 920 que antes tenia, sin que el precio haya disminuido, parecemos que los fabricantes deberian cuidarse de que el pan tuviera el peso que indique el sello que en él se estampa.

El arquitecto municipal se ocupa en formar un proyecto más económico del que habia presentado sobre construccion de barracas para los pobres fuera de la poblacion, si las circunstancias hicieran necesario el desalojar algunas casas pequeñas en que hoy habita gran número de personas.

Se van á limpiar todas las fuentes que hay en esta ciudad.

Pronto habrá seis carros en vez de dos para extraer las aguas sucias y materias fecales de las casas que no tienen pozos negros ó carecen del acometimiento al alcantarillado.

La situacion económica del Municipio es hasta critica.

Y lo peor es que con motivo de las precauciones sanitarias ha tenido que aumentar el personal de un modo considerable.

Anoche celebró sesion el Municipio para tratar de usuntos sanitarios.

A propuesta del Sr. Gobernador civil que presidió la sesion, concediose una autorizacion amplísima al Sr. Alcalde y al primer Teniente, para que nombren todo el personal que necesite el Ayuntamiento á fin de llevar á cabo las medidas higiénicas y de precaucion que están acordadas.

Noticias Bibliográficas.

Hemos recibido el núm. 14 del año XIX, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Grabados.—Traje de cañamazo.—Camisa de dormir.—Guantes, mitones y abanico.—Cuello fichú.—Estrélla de mirnardi y crochet.—Cenefa de aplicacion, de paño, terciopelo ó seda.—Cuerpo escotado de percal blanco.—Cartera de raso y guipure.—Canesú para camisa de señora.—Espalda de camisa para dormir.—Cartera de tela gruesa.—Maleta bordada.—Dibujo para bordar la maleta.—Dibujo para cartera, sachet, etc.—6 grabados de *La Corte de Carlos IV.*

Texto.—Descripcion de los grabados.—Revista de modas, por Elisa S.—La rueda, (conclusion).—Método para aprender el francés, (lección XXXVI)—por J. C. de C.—Receta anticólerica de la India.—Anexos de este número.—Almanaque de hombres ilustres.—Anuncios.—Episodios Nacionales ilustrados: *La Corte de Carlos IV*, por Benito Pérez Galdós.

Anexos: 1.ª Edición.—Pliego de dibujos para bordar, por M. Martinez. 2.ª Edición.—Figurín iluminado. 3.ª Edición.—Pliego de álbum.

Hemos recibido el núm. 15 de *La Estacion* periódico de modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contiene mas de 2,000 grabados en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las expli-

caciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecucion de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 peseta por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en casa de D. Alvaro Verdagner, librero, Rambla, 5, Barcelona, y demás librerías de España.

PÍLDORAS HOLLOWAY — *Diarréa y Desórdenes Intestinales.* — Estas dolencias están siempre presentes y si no se hace caso de ellas tienen muy amenudo una terminacion fatal. Es un hecho digno de la atencion universal que tanto el cólera morbo como la diarrea proviene de la presencia de alguna sustancia indigestible en el estómago ó los intestinos, ó de alguna materia deletérea en la sangre, y que cualquiera de estos dos gérmenes morbosos puede ser fácilmente expedito con el uso de las Píldoras Holloway, las cuales poseen la cuádruple calidad de ser purificantes, alterativas, reguladoras y fortalecientes y así ejercen en todos los órganos internos esa influencia salutar que es tan necesaria para la represion de la accion excesiva del cuerpo humano. Tambien puede acudirse con provecho á la mencionada medicina para la purificacion de la sangre y la refrigeracion del sistema, cualquiera que sea la edad del paciente.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de fisica y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50, franco de porte.

LOBO, 8 DUPLICADO.—MADRID.

IMPORTANTÍSIMO

Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA más de DOBLE CANTIDAD de GAS CARBÓNICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos los componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se espandan en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjera. en la Exposicion Internacional de Niza, distincion HASTA AHORA NO CONCEDIDA.

ALMACEN DE PIANOS

MÚSICA ARMONIUMS

É INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS Y BANDAS MILITARES

DE

ANTONIO GOVARSÍ

Pianos españoles, franceses y alemanes á cuerdas cruzadas GARANTIZADOS

Antonio Govarsí, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD. 25.

BADAJOS

PILDORAS FEBRIFUGAS

DEL LICENCIADO TREJO.

Cuatro años de éxito y recomendadas por la mayor parte de los Profesores médicos.

Curan toda clase de cuartanas, tercianas ó cotidianas y fiebres intermitentes.

Precio de la caja, 10 reales.—Descuento á farmacéuticos y drogueros.—Los pedidos á don Federico Trejo, Villanueva de la Serena. (Badajoz.)

Se remiten por el correo prévio el anticipo de su importe.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR BELGDO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, salurras, disenteria y en general por todas aquellas molestias que revele malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor

Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

VICENTE GUTIERREZ.

6, PLAZA DE LA SOLEDAD 6. BADAJOZ

Comisiones y consignaciones de todas clases.—Trasportes para cualquier punto de España, del Extranjero y de Ultramar.—Agencia de Aduanas. Representacion de varias fábricas de tejidos é hilados nacionales y extranjeros.—Compra y venta de frutas del país en comision.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adernista ornamentalista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrés de 3 y medio reales 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Menprimeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierta por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras á quien las desee.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

SORPRENDENTE.

POMADA ANTI-OFTALMICA LA ESPERANZA.

Cura radicalmente toda clase de males de ojos por rebeldes que sean.

Diez reales bote de la fórmula número 1.º y doce reales de la fórmula número 2.º.—Se rebaja el 25 por 100 á los farmacéuticos, de diez botes en adelante.

Los pedidos á D. Federico Trejo, Farmacéutico, en Villanueva de la Serena (Badajoz), acompañando su importe en letras de fácil cobro.—Se remiten por el correo.

Las remesas son de cuenta del reclamante.

ASMA. TOS FERINA CATARROS CRÓNICOS, OPRESIONES, SOFOCACION. NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS DE GASTALDO

De sorprendentes resultados.

Depositarios.—Badajoz, farmacia de los señores Camachos.—Castuera, Camacho.—Don Benito, Galvez.—Llerena, Peña.—Olivenza, Daza.—Cáceres, Castro, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

Tipografía de la viuda de Arteaga

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases; condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

DE

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á 2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo . . . 2'50 — —
Moka y Puerto-Rico 3 — —
Moka puro 4 — —

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL 13.

ANTI-MICROBIOS BRAVAIS.

PRESERVATIVO Y CURATIVO de todas las enfermedades trasmisibles, como COLERINA, DISENTERIA, DIARREA, y en especial del

CÓLERA.

«Toda persona que habite un pais contaminado ó expuesto á serlo, debe usar con perseverancia como preservativo, este precioso medicamento. DR. STE. CROIX.»

FRASCO de cien Gránulos 5 PTAS. PEDIDOS POR MAYOR
con instruccion 5 PTAS. Agencia Saavedra, Sordo 31.-Madrid
Depósito en Badajoz, Don J. Jimenez, Soledad, 4.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.

RESFRIADOS ^{del PECHO} y Debilidad del mismo. TISIS, Asma.

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)

de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

POR MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias. Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.

En Badajoz, Farmacia de D. J. Jimenez.

VAPORES-CORREOS.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana

y Veracruz. Servicio para

Colon y Pacifico.

Salida de { Barcelona los días 4 y 25
Valencia » 5
Málaga » 7 y 27
Cádiz » 10 y 30
Santander » 20
Coruña » 21 } de cada mes

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasajes da las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios

antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferro-caril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibu.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Ibarra y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Con todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal Iquique, Calañdra, Coquimbo y Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana